

Un tren de pasajeros embistió a un peatón en el cruce de Alberdi

Una formación del servicio de pasajeros de Trenes Argentinos embistió en la mañana de ayer a un joven de 20 años. Fue en el cruce ferroviario de avenida Alberdi, en la zona oeste de la ciudad. El peatón sufrió fracturas en su rostro. **Página 14**



● **EL INDICADOR PARA EL AGLOMERADO ESTUVO POR ENCIMA DEL QUE ARROJÓ LA MEDIA NACIONAL**

Con un fuerte descenso, la pobreza en San Nicolás y Villa Constitución fue del 34,5% en el primer semestre

Durante la primera mitad de este año, más de 69 mil habitantes del aglomerado urbano que integran nuestra ciudad y la del sur santafesino fueron alcanzados por la pobreza. Aunque el indicador estuvo por encima de la media nacional, también implicó drásticas bajas de 9,8 y de 20,7 puntos respecto del segundo semestre de 2024 (44,3%) y de la primera parte de ese año (55,2%). La indigencia se ubicó en 8,7%. **En foco 2**



● **LA CIUDAD PLANIFICA LA «ESCUELA INTELIGENTE» DEL FUTURO**

CON ARTICULACIÓN PÚBLICO – PRIVADA. El polo tecnológico Nodotec, La municipalidad de San Nicolás, el Consejo Escolar, la Facultad Regional de la UTN y organizaciones del sector productivo local y regional afrontaron el desafío de plantear las necesidades de la educación formal inserta en las posibilidades tecnológicas actuales y del futuro inmediato. «Escuela Inteligente» es un proyecto que busca reducir la brecha entre la formación y las nuevas necesidades del mercado laboral en pos del desarrollo. **Local 4**

CEPO REINSTAURADO

Compradores de dólar oficial no podrán operar divisas financieras

El Banco Central reinstauró la restricción cruzada que impone un plazo de 90 días en los que los compradores de dólar oficial no pueden operar con contado con liquidación o MEP y viceversa. Es para frenar rulos ante la incipiente brecha cambiaria que se había formado entre los diversos mercados donde se transa la divisa. **Nacional 8**

EN EE.UU.

En la causa YPF, Argentina inició la apelación al fallo de Preska

La Argentina inició el proceso de apelación del fallo que la obliga a pagar con acciones de YPF la sentencia condenatoria por USD16.000 millones por la nacionalización de la empresa. Se estima que la definición de este proceso podría darse en el primer trimestre de 2026. **Nacional 10**

EN EL ITEC

UOM celebra hoy el «Día de la Niñez y la Familia Metalúrgica»

Local 3



El indicador del 34,5% implica que en San Nicolás – Villa Constitución 69.079 personas están por debajo de la línea de la pobreza.

EL INDICADOR REGISTRÓ UNA DRÁSTICA DISMINUCIÓN

En San Nicolás – Villa Constitución la pobreza alcanzó al 34,5% de la población, según reporte del Indec

Durante el primer semestre de este año, más de 69 mil habitantes del aglomerado urbano que integran nuestra ciudad y la del sur santafesino fueron alcanzados por la pobreza. Aunque el indicador estuvo por encima de la media nacional, también implicó drásticas bajas de 9,8 y de 20,7 puntos respecto del segundo semestre de 2024 (44,3%) y de la primera mitad de ese año (55,2%).

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Nuestra ciudad y la del sur santafesino constituyen uno de los 31 aglomerados urbanos que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) releva en su Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para su reporte semestral de «Incidencia de la Pobreza y la Indigencia». El jueves el organismo nacional reportó que en el primer semestre de 2025 la pobreza había alcanzado al 31,6% de

la población. Y la indigencia, al 6,9%. El dato referido al aglomerado San Nicolás – Villa Constitución estuvo algo por encima de esas medias nacionales: 34,5% y 8,7%, respectivamente. Más allá de esa circunstancia, los números para el conjunto de ambas ciudades implican reducciones en la comparativa con las mediciones de los semestres precedentes. El 34,5% de pobreza en San Nicolás – Villa Constitución implica que 69.079 personas (de un total de 200.462 habitantes) están por debajo de la

línea de la pobreza.

El indicador más reciente se ubica 9,8% puntos porcentuales por debajo del informado para el segundo semestre de 2024 (44,3%) y una reducción interanual todavía más drástica: de 20,7 puntos respecto del primer semestre de 2024 (55,2%).

La evolución del indicador de indigencia para ambas ciudades tomadas en conjunto también experimentó una dinámica similar. El 8,7% de indigencia para el primer semestre de este año, que implica

que unas 17.348 personas pobres son también indigentes, contrasta positivamente con los indicadores de 11,9% (-3,2%) del segundo semestre de 2024 y de 22,1% (-13,4%) del primer semestre de 2024.

Medido por hogares, en la primera mitad del año en curso la pobreza alcanzó al 24,1% de los 71.582 hogares de San Nicolás y Villa Constitución.

Tal como EL NORTE reportó oportunamente, el Indec difundió en la tarde del jueves su reporte de «Incidencia de la Pobreza y la Indigen-

cia» referido al periodo comprendido entre enero y junio de este año. A nivel nacional la pobreza alcanzó al 31,6% de las personas y al 24,1% de los hogares en los 31 principales aglomerados urbanos del país.

En ese conjunto, 2.456.090 hogares quedaron por debajo de la línea de pobreza, lo que representa a 9.451.018 personas, mientras que dentro de ese total, 565.821 hogares (2.051.984 personas) se encuentran en situación de indigencia, el 6,9% de la población.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



UOM Y FUNDACIÓN ACERO CELEBRAN HOY EL DÍA DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA METALÚRGICA

En la tercera edición se esperan unas 10.000 personas. La Unión Obrera Metalúrgica y la Fundación Acero promueven hoy de 12 a 18 en el Anfiteatro de Pte. Perón 1855 la celebración por el Día de la Niñez y la Familia Metalúrgica. Se espera la participación de unas 10.000 personas. En esta tercera edición de la actividad habrá inflables gigantes, juegos Montessori, una tirolesa y espacios de maquillaje artístico. También, regalos y premios especiales para los chicos y chicas de 0 a 12 años, y sus afectos. La iniciativa contará con los shows de Luciano Nonnis y la banda Mostrirockers. Las entradas fueron enviadas a los trabajadores y trabajadoras mediante correo electrónico y QR.

No pudieron concretarse las indagatorias a los acusados en la causa por la muerte de Ponce de León

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El juez federal Carlos Vera Barros había citado a prestar declaración indagatoria el martes pasado a Omar Andrada, Carlos Sergio Bottini y Luis Antonio Martínez, acusados de estar involucrados -en tiempos de la dictadura- en la muerte del obispo de la Diócesis de San Nicolás Carlos Horacio Ponce de León. Ya sea por cuestiones de salud señaladas por las defensas en dos casos o por la imposibilidad de notificación en otro, la presentación de los imputados ante la justicia no pudo hacerse efectiva, lo que dificulta el avance en la investigación en términos de esclarecer los hechos.

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario había hecho lugar al llamado a prestar declaración indagatoria al exjefe de la Sección San Nicolás del Destacamento de Inteligencia 101, Omar Andrada, y a los civiles Luis Antonio Martínez y Sergio Carlos Bottini, quienes están imputados por el homicidio agravado de Ponce de León y por el mismo delito, en grado de tentativa, respecto de Martínez, en el marco de un suceso que fue presentado inicialmente y

juzgado como consecuencia de un incidente vial el 11 de julio de 1977.

El fallo fue dictado el 27 de agosto pasado e hizo lugar al recurso de apelación de la Fiscalía Federal de San Nicolás, que impulsa la hipótesis de un atentado contra el prelado, contra la decisión del entonces juez federal Marcelo Bailaque, quien había denegado la convocatoria de los imputados y supeditado el llamado a la realización de otras medidas de prueba.

La decisión fue adoptada por la sala B de la Cámara Federal, cuyo voto lideró el acuerdo con el que se anuló el decreto del 21 de noviembre de 2024 dictado por Bailaque.

Seguimiento y amenazas

El caso fue presentado y juzgado durante la dictadura como un siniestro vial en el que una camioneta embistió el auto en el que se movían las víctimas por la ruta nacional N° 9, pero aquella sentencia, dictada en 1978, fue anulada en 2023 por que la investigación desarrollada por la fiscalía que expone que se trató de un atentado contra Ponce de León, quien al momento de los hechos venía de denunciar en el

Vaticano las violaciones a los derechos humanos cometidas en Argentina.

La colisión se produjo el 11 de julio de 1977, a la altura del kilómetro 212. Ponce de León conducía un automóvil Renault 4S, que chocó una camioneta Ford F-100. El prelado falleció producto del impacto, mientras que su acompañante, Víctor Oscar Martínez, resultó gravemente herido.

La jueza Élide Vidal apuntó que "el caudal probatorio resulta suficiente y determinante para sustentar la convocatoria a declaración indagatoria" de los acusados y repasó la acusación de la fiscalía respecto de cada uno de ellos y puso de relieve que:

- Como jefe de la sección San Nicolás en el Destacamento de Inteligencia, Andrada había catalogado como "oponente" a Ponce de León, a quien los documentos secretos definían como "el respaldo más importante que tenía el MSTM (Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo) en su accionar".

- Bottini iba en la camioneta que participó del siniestro y figuraba como directivo de Agropolo SA y titular registral del vehículo. La firma tenía

domicilio en la calle Viamonte 1866 de la Capital Federal, a metros de la sede del Batallón de Inteligencia 601 del Ejército. La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación informó en la causa que todos los edificios linderos al batallón eran por entonces propiedad del Ejército.

- Martínez declaró que viajaba con Bottini "por razones comerciales" de la empresa Agropolo SA, propietaria de la camioneta.

Premeditado

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario reafirmó en su resolución que el obispo había sido objeto de seguimientos y blanco de amenazas reiteradas, incluso emitidas por las propias autoridades militares de San Nicolás, con el objeto de que se apartara de la diócesis local, puesto que representaba una amenaza para la estructura represiva instrumentada bajo el Área Militar 132, en lo que denominaban "lucha contra la subversión".

Peritaje y contradicciones

La investigación realizada por la Fiscalía a partir de 2005 arribó a sus conclusiones a partir de varios

elementos, entre ellos un peritaje confeccionado por el ingeniero y licenciado en Accidentología y Prevención Vial, Jorge Geretto.

La Cámara Federal también marcó la contradicción surgida del coitejo entre el informe del médico de Policía realizado en 1977 y el examen antropológico médico forense, que se practicó en 2009 sobre el cadáver del obispo. En el primero se afirmó que presentaba "coma profundo con fractura y hundimiento de cráneo", mientras que en el más reciente se determinó que "la calota, el macizo facial, la bóveda craneana interna y el maxilar inferior se encontraban indemnes, sin soluciones de continuidad compatibles con fracturas, ni áreas de hundimiento craneal".

"No debe soslayarse que el juez de aquella época procedió a hacer devolución de la camioneta, pero no hay constancia en el expediente de que se haya acompañado la documentación que acreditaba su propiedad, ni siquiera de la existencia real de la firma Agropolo SA que aparentemente presidía [Bottini], ni de sus negocios, que nunca fueron objeto de constatación", sostuvo el Tribunal.



ARTICULACIÓN PÚBLICO - PRIVADA

San Nicolás impulsa el proyecto “Escuela Inteligente” en instituciones educativas del nivel secundario

El polo tecnológico Nodotec, la municipalidad de San Nicolás, el Consejo Escolar, la Facultad Regional de la UTN y organizaciones del sector productivo local y regional afrontaron el desafío de plantear las necesidades de la educación formal inserta en las posibilidades tecnológicas actuales y del futuro inmediato. «Escuela Inteligente» es un proyecto que busca reducir la brecha entre la formación y las nuevas necesidades del mercado laboral en pos del desarrollo.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

San Nicolás dio inicio al proyecto Escuela Inteligente, una propuesta educativa que busca integrar tecnologías del Internet de las Cosas (IoT) en el entorno escolar, con el fin de acercar a los estudiantes secundarios a herramientas digitales que ya se utilizan en la industria y en ciudades inteligentes. La iniciativa, impulsada por el Polo Tecnológico Regional Nodotec, el municipio, la Facultad Regional San Nicolás de la UTN, el Consejo Escolar y organizaciones del sector privado, se implementará en cuatro instituciones educativas de la ciudad: la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 5 “Manuel Nicolás Savio”, la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 6, el colegio Jean Piaget y AMAF.

La propuesta consiste en la instalación de sensores y dispositivos conectados que permitirán a los estudiantes monitorear y controlar variables dentro del aula, como iluminación, temperatura, apertura de puertas o movimiento, entre otras. Esta tecnología, propia del entorno IoT, será acompañada por un servidor central montado en la sede de Nodotec, al que las instituciones podrán acceder para visualizar datos en tiempo real, generar reportes y desarrollar sus propios paneles de control. Además, los jóvenes aprenderán a configurar los dispositivos, trabajar con inteligencia artificial y explorar aplicaciones reales vinculadas al entorno urbano e industrial.

“Fortalecer capacidades”

Según explicó Sergio Ponce, coordinador de Revolución Digital del

municipio y tesorero del Polo Tecnológico Nodotec, “la intención es fortalecer las capacidades y las competencias tecnológicas de los estudiantes de los últimos años de la escuela secundaria. Y no solamente de lo que a veces pensamos que son las escuelas técnicas, sino también las escuelas medias”. Esta perspectiva se ve reflejada en la selección de las instituciones, que incluye tanto escuelas técnicas como de educación media, de gestión pública y privada.

La implementación contempla el uso de un kit de desarrollo creado especialmente para el proyecto, compuesto por sensores similares a los que se utilizan en la industria. Los estudiantes tendrán la posibilidad de controlar dispositivos de forma remota a través de internet, como encender luces, activar cámaras por

detección de movimiento, o recibir alertas en tiempo real. “Van a poder llegar al aula y telecomandar desde donde quieran, desde internet, digamos, las luces, o si están apagadas, prenderlas, si hay una presencia que se enciende una cámara”, detalló Ponce.

Ciudad y educación

La propuesta educativa no solo busca acercar contenidos actualizados al aula, sino también replicar el modelo de ciudad inteligente ya en marcha en San Nicolás. “Hoy tenemos una ciudad inteligente gracias a que todos estos sensores están distribuidos en agua, en semaforización, iluminación”, afirmó. En ese sentido, el proyecto Escuela Inteligente representa una continuidad con otras acciones locales de formación tecnológica, como la Colonia de Robótica,

pero con foco en estudiantes de nivel secundario.

Para Ponce, el impacto trasciende lo educativo y se proyecta sobre el futuro de la ciudad: “Es un concepto que tiene que ver con tratar de seguir volcándole a nuestros jóvenes herramientas tecnológicas (...) Hay una tendencia global a esto, pero en la región no hay ningún proyecto similar y en Argentina hay muy pocos”. En ese marco, la implementación representa un paso más hacia la consolidación de San Nicolás como un polo de innovación en el norte bonaerense.

Con Escuela Inteligente, la ciudad busca anticiparse a los desafíos del futuro, conectando la educación con la tecnología y apostando a la formación de ciudadanos preparados para una economía digital en expansión.

IBA A FESTEJAR EL DÍA DE LA PRIMAVERA

A 9 años del femicidio de Leonela Barrios

Hace 9 años atrás, un 27 de setiembre de 2016, familiares de una joven de 18 años denunciaron su desaparición. Angela Leonela Barrios había sido vista por última vez el día de la primavera. Vecinos y fuerzas policiales iniciaron una búsqueda que terminó una semana después con el hallazgo del cuerpo en un descampado. Había sido asesinada. Por el femicidio fueron condenados seis años después un hombre y su hijo

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Durante los últimos días el país se vio conmocionado por los femicidios de tres amigas muy jóvenes, dos de ellas de 20 años y una de apenas 15. Las tres chicas estaban desaparecidas desde el viernes 19 cuando salieron de sus domicilios ubicados en Ciudad Evita. Iban a una fiesta y nunca volvieron. Morena Verdi, Brenda Del Castillo y Lara Morena Gutiérrez fueron halladas brutalmente asesinadas en el patio de una casa de Florencio Varela.

En San Nicolás, nueve años atrás, un 21 de setiembre una joven de 18 años salió de su casa también con intenciones festivas. Iba al festejo del día de la primavera, pero jamás volvió. En el camino se cruzó con quien sería su femicida.

Ángela Leonela Barrios fue asesinada en 2016. La encontraron tras una semana de búsqueda en un descampado, su cuerpo se encontraba decapitado y presentaba dos puñaladas.

Leonela había sido vista por última vez el día 21 cuando salió de su casa donde vivía con su familia ubicada en calle De la Nación al 2400, del Barrio Virgen del Rosario de San Nicolás, para ir a festejar el día de la primavera. La denuncia por parte de los familiares de la joven fue presentada recién el 27 de setiembre ya que, según explicaron, otras veces se había ido por poco tiempo y que en principio pensaron que se trataba de



una ausencia más.

Leonela desapareció la noche del 21 de setiembre. Ese día caminó dos cuadras junto a su hermana hasta que ambas se despidieron y ya no lograron encontrarla con vida.

Finalmente, el 30 de setiembre en horas de la tarde, alrededor de las 13, su cuerpo, que había sido brutalmente apuñalado, fue hallado en una zona rural cercana al Cementerio Parque Celestial, a unos 3.000 metros del kilómetro 229 de la ruta 9. Los mensajes recapturados de su celular dieron cuenta de un profuso intercambio de mensajes entre ella y su

vecino Fabián Andino.

El hombre de 53 años fue detenido poco después, vivía muy cerca de la víctima, al allanar su casa encontraron una cuchilla escondida que habría sido la utilizada para matarla. También fue apresado su hijo a quien acusaron por encubrimiento.

La condena

Un jurado popular, en junio de 2022, declaró culpable por unanimidad a Fabián Andino por el femicidio de Ángela Leonela Barrios. La decisión unánime de los doce jurados recayó sobre el principal acusado a quien le atri-

buyeron el delito de «homicidio agravado por haber mediado violencia de género». Su hijo Jonathan de 25 también fue encontrado culpable, pero por «encubrimiento».

La fiscal María del Valle Viviani, convocó a alrededor de 40 testigos y logró dar certeza al jurado a través de indicios y pruebas de mensajes del celular y de Facebook de la autoría del crimen por parte de Andino. Si bien se determinó que la joven mantendría algún tipo de relación con su atacante, no pudo aclararse cuál fue el móvil del crimen, pero sí esto dio sustento a la agravante de la violencia de género.

Los testimonios más fuertes fueron el de la expareja del imputado quien relató los violentos episodios que padeció durante su relación con Andino producto de los cuales le habían quedado secuelas en su rostro. También tuvo peso lo manifestado por un testigo de oídas quien se habría encontrado alojado en la DDI. Fue compañero de celda del coimputado Johnatan Andino. Este declaró al jurado que el joven de 25 años estaba deshecho en llanto en la celda, que le manifestó que vio a su padre regresar ese día con las zapatillas llenas de sangre y diciendo que había matado a «la piba». Dijo también que Johnatan le tenía terror a su padre y que éste le exigió que se hiciera cargo él del crimen.

Por la parte acusadora actuaron los fiscales María del Valle Viviani, Darío Giagnorio y por el particular damnificado el letrado Agustín Tanús.

El juez Cristian Ramos del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 luego de una audiencia de cesura, en julio de 2022 le impuso a Fabián Andino la pena de prisión perpetua. En cuanto su hijo, quien también había sido hallado culpable del delito de encubrimiento agravado, quedó exento de condena por el vínculo que lo unía con el imputado.

El acusado apeló esta decisión y en febrero de 2024 la Sala V del Tribunal de Casación Penal confirmó la condena a prisión perpetua de Fabián Gabriel Andino por el femicidio de la joven Leonela Barrios de apenas 18 años.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1902 - ATLÉTICO TUCUMÁN. Un grupo de profesores encabezado por Agenor Albornoz funda el Club Atlético Tucumán en una vieja casona de la calle Rivadavia de la capital tucumana. Albornoz fue el primer presidente del "Decano", uno de los clubes de fútbol más importantes del norte argentino.

1928 - LÍNEA 59. Se crea en la ciudad de Buenos Aires la línea 59 de transporte colectivo, la primera de Latinoamérica. Tomó el número 59 por el de los recorridos de los tranvías entre los barrios porteños de Barracas, Constitución, Retiro y Palermo.

1930 - MOVIMIENTO OBRERO. Se funda la Confederación General del Trabajo (CGT) a raíz de un acuerdo entre socialistas, sindicalistas revolucionarios, comunistas e independientes con el fin de generar "una central obrera unitaria y pluralista". Fue la fusión de la Unión Sindical Argentina con la Confederación Obrera Argentina.

1931 - CLÁSICO AVELLANEDA. Racing Club e Independiente de Avellaneda se enfrentan por primera vez en la era del fútbol profesional, clásico que "la Academia" ganó por 7 a 4.

1937 - JOSÉ SACRISTÁN. Nace en el municipio de Chinchón, en la Comu-

nidad de Madrid, el actor de cine, teatro y televisión José Sacristán, quien lleva filmadas más de 100 películas y ha ganado más de 20 premios en su carrera, entre ellos dos Concha de Oro del Festival de San Sebastián y un Goya.

1950 - HÉCTOR SCOTTA. Nace en la ciudad santafesina de San Justo el ex-futbolista Héctor "El gringo" Scotta, quien con la camiseta de San Lorenzo de Almagro se convirtió en 1975 en el máximo artillero del fútbol argentino en una sola temporada con la marca de 60 goles, récord que aún mantiene. Marcó 140 goles con la camiseta del "Ciclón" de Boedo.

1974 - SILVIO FRONDIZI. El abogado e intelectual marxista Silvio Frondizi, uno de los hermanos del expresidente Arturo Frondizi (1958-1962), es asesinado a balazos por miembros de la banda terrorista de ultraderecha Alianza Anticomunista Argentina (Triple A).

2014 - GARCÍA LÓPEZ. Muere en Buenos Aires, a la edad de 55 años, el músico Juan Carlos "El Negro" García López, uno de los guitarristas más destacados del rock argentino, quien formó parte de las bandas La Torre y las de Rubén Mateos y Charly García, entre otras.

Raúl Soldi

Por Jose Narosky

Para El Norte

"La eternidad sólo pertenece a los creadores".

Agosto de 1992. Un pintor argentino, Raúl Soldi, de cabellera blanca y rostro cordial, estaba exponiendo en Buenos Aires, en el "Palais de Glace", todas sus obras, pintadas durante varias décadas, desde los 24 años, hasta ese momento en que contaba ya con 87 años.

Eran 222 cuadros en total. Cuando se cerró la exposición, 40 días después, se comprobó que se había batido un récord en la Argentina. ¡Más de doscientas mil personas la habían visitado!

Soldi, integró el quinteto de los más grandes pintores de nuestro país con Berni, Quinquela Martín, Petorutti y Castagnino.

Nació en marzo de 1905, de padres italianos. Un viaje a Venecia a los 17 años, lo puso en contacto con los grandes pintores italianos del Renacimiento.

Esa circunstancia, decidió su destino. Sería pintor.

A los 20 años y por primera vez pintó un cuadro, pero fue rechazado. Ese día, comenzó a entender que el verdadero artista lleva consigo el éxito y el fracaso.

A los 22 años, efectuó su primera muestra individual en Italia. Fue el primer peldaño exitoso de una larga carrera.

80 películas argentinas lo tuvieron como escenógrafo.

Diez años antes, a los 32 años, ya había expuesto sus pinturas en París y dos años después lo hizo en Nueva York.

Dibujante delicado y pintor sensible, sus obras, retrataron especialmente a la mujer, a los músicos, y a la gente de teatro.

En la muy exitosa carrera artística de Raúl Soldi, se enorgullecía especialmente de dos hechos fundamentales.

El primero, el haber pintado el fresco —es decir las paredes— de la



capilla Santa Ana, ubicada en Glew, partido de Almirante Brown, en el Gran Buenos Aires. Lo hizo durante 23 veranos —por lo tanto— demoró 23 años, claro que con algunas intermitencias. Pintó —las paredes— con cal y agua de lluvia.

Vivía en la paz pueblerina de Glew, en el sur del Gran Buenos Aires, de marzo a diciembre de cada año.

El otro motivo de orgullo, fue la

● Soldi, integró el quinteto de los más grandes pintores de nuestro país con Berni, Quinquela Martín, Petorutti y Castagnino.

obra que realizó en la cúpula del teatro Colón. Está ubicada en el Salón Dorado. Pintó allí 51 personajes, músicos y actores. Tiene 21 metros de diámetro. En 6 semanas, trabajando 11 horas diarias, pudo finalizarla. El escritor, Mujica Lainez,

moriría un 21 de abril de 1984, en su estancia cordobesa de La Cumbre.

Exactamente diez años después, también un 21 de abril, de 1994, moriría Raúl Soldi. Tenía 89 años. Y desde la muerte de su amigo, Mujica Lainez, ya no pintó más cuadros, aunque nunca aclaró si ese fue el motivo.

Sólo dibujos salían de su mano todavía firme.

Y finalizo con un aforismo para este gran artista argentino

"El pintor nunca deja de serlo, pero solo iluminado, produce lo perdurable".

 Centro de Empleados de Comercio de San Nicolás

Investigan presunto caso de abuso sexual infantil: una pareja de policías involucrados

Un hecho de extrema gravedad se encuentra bajo investigación en Ramallo, luego de que una niña de 10 años fuera atendida en el hospital Gormendio con síntomas de posible intoxicación

farmacológica. El episodio habría permitido descubrir indicios de un presunto caso de abuso sexual en el ámbito familiar.

Según trascendió, la menor fue trasladada al nosocomio local por su madre el pasado jueves. Allí, el pediatra de guardia solicitó la intervención del Servicio Local (SEDENA) al advertir posibles señales compatibles con abuso. Personal especializado entrevistó a la niña, quien habría relatado y confirmado hechos que involucran a la pareja de su madre, integrante de la policía bonaerense. Ante la gravedad del relato, tomó intervención la Ayudantía Fiscal de Ramallo, que dispuso las primeras declaraciones y derivó



el caso a Prefectura Naval Argentina, dado que los adultos involucrados son personal policial de la provincia de Buenos Aires y prestan servicios en la Estación Comunal Segunda de Villa Ramallo

De manera preventiva, ambos fueron desafectados de la fuerza: el hombre, sindicado inicialmente como posible autor de "abuso simple" a la es-

pera de pericias médicas y psicológicas, y la madre, ya que existiría la sospecha de que habría conocido la situación y no la denunció oportunamente.

Si bien circulan versiones que señalan que los abusos podrían haberse prolongado durante un período mayor de tiempo, las fuentes consultadas indicaron que la investigación avanza bajo un estricto hermetismo.

Impulsan la creación de un sistema de transporte municipal con una tasa específica

El intendente Jorge Berti se refirió a las transformaciones en espacios públicos y anticipó que enviará un proyecto al Concejo Municipal para establecer una tasa que permita crear un sistema de transporte municipal. Por otra parte, criticó la tendencia a "boicotear" la imagen de la ciudad.

El mandatario repasó los avances en obras de infraestructura y mejoras urbanas que se llevan adelante en Villa Constitución, al tiempo que se refirió a proyectos en desarrollo, como la implementación de un sistema de transporte local y la reinstalación y modernización del estacionamiento medido. Además, hizo hincapié en la necesidad de "valorar lo logrado" y promover una imagen positiva de la ciudad.

El Intendente destacó las intervenciones realizadas en los últimos años, como la pavimentación de 237 cuadras y la recuperación de espacios públicos como el Predio de las Dos Rutas, la Casa de la Cultura, el Puerto y la Plaza Prefectura, que definió como "un balcón al río impresionante". "Preparamos la ciudad para que la gente

se quede acá, que la quiera, que la valore", afirmó. Respecto al nuevo edificio del Instituto Superior de Profesorado, confirmó que se encuentra en su etapa final, con detalles eléctricos y otras cuestiones por resolver tras las últimas lluvias, al tiempo que adelantó que se trabaja con la provincia para construir veredas en las calles Independencia, Mosconi y Daniel Segundo. Sobre su ubicación en barrio Santa Mónica, reconoció los reclamos por la falta de transporte y aseguró que se avanza en un proyecto para crear un sistema municipal, que podría financiarse con una tasa específica. "Eso es lo que vamos a proponer al Concejo, porque si sumamos el transporte como un servicio municipal, lo que me cuesta se lo tengo que sacar a otra cosa", explicó, al señalar las restricciones presupuestarias.

La Asamblea de Mujeres se moviliza en Villa Ramallo contra la violencia de género

La Asamblea de Mujeres en Alerta convocó a la comunidad a movilizarse este sábado 27 de septiembre a las 15 horas en la Plazoleta de Villa Ramallo. El encuentro se realizará frente al mural contra las violencias, bajo la consigna de exigir justicia por Morena Verdi, Brenda Del

Castillo y Lara Gutiérrez, víctimas del reciente triple femicidio que conmocionó a la región.

"Nos unimos para exigir justicia. No podemos seguir mirando para otro lado: nos queremos vivas, libres y sin miedo", expresaron desde la Asamblea, llamando a la sociedad a acompañar el reclamo y a no permanecer indiferente.

El comunicado resalta que la violencia patriarcal golpea a todas y que cada nombre "duele en lo más profundo". La concentración se suma a las distintas manifestaciones que se están replicando en todo el país, en un contexto de creciente preocupación por el aumento de los femicidios y la falta de respuestas estatales.

Desde la Asamblea remarcaron la necesidad de visibilizar que no existen "víctimas buenas o malas", sino crímenes femicidas que deben ser investigados y juzgados como tales. También cuestionaron los discursos sociales y mediáticos que, en lugar de enfocarse en los victimarios

y en la responsabilidad del Estado, suelen poner el foco en las vidas de las víctimas, muchas veces desde prejuicios ligados a la pobreza o al trabajo sexual. En ese sentido, advirtieron sobre el impacto de los discursos de odio que circulan en redes sociales y en la cultura popular, que naturalizan la violencia hacia las mujeres. "No es chistoso ni anecdótico cuando se hacen bromas que ridiculizan nuestros cuerpos o nos ponen en situaciones de descarte. Es parte del mismo entramado que legitima la violencia extrema que vivimos", expresaron.

La Asamblea también denunció el retroceso en políticas públicas destinadas a prevenir y atender la violencia de género, señalando que hoy las mujeres y diversidades se encuentran aún más expuestas y desprotegidas. "Cada 27 horas una mujer es asesinada en la Argentina.

No podemos seguir callando. Este dolor nos atraviesa a todas", remarcaron. La convocatoria está abierta a toda la comunidad. "No es una lucha solo de mujeres, es una problemática social que nos involucra a todos y todas", señalaron. La cita es para hoy sábado, a las 15:00, en el mural de la Plazoleta de Villa Ramallo, bajo los lemas #NiUnaMenos, #JusticiaPorTodas y #MujeresEnAlerta.



REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 del Partido de San Nicolás. POR 3 DIAS - El R.N.R.D. N° 1, a cargo de la escribana Milena García, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (Ley 24374 art. 6 inc. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en calle Italia 38 Planta Alta de San Nicolás, Partido de San Nicolás o llamando al 0336-4424871 de 9 a 17 hs. Se menciona que el presente edicto va sin previo pago.

N° Expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147-98-1-15/2020	C1, SG, M9, P13	ITALIA 1288, SAN NICOLAS	GOMEZ HORACIO ANIBAL- FRESNES MIRIAM GRACIELA
2147-98-1-15/2020	C1, SG, M68, P18A	SAENZ 413, SAN NICOLAS	PONTE NELIDA MARIA DE IZAGUIRRE O PONTE DE IZAGUIRRE NELIDA MARIA
2147-98-1-47/2020	C11, SD, M8, P32	LEON GURUCIAGA 848, SAN NICOLAS	DASTUGUE ELOISA URSULA
2147-98-1-30/2025	C1, SF, M51, P15	CAVALLI 690, SAN NICOLAS	AGUERO GERONIMO
2147-98-1-56/2025	C1, SD, M290A, P18	ARGERICH 20, SAN NICOLAS	BUSTOS POLICARPO PABLO
2147-98-1-61/2025	C11, SR, M116, P20	BRASIL 256, SAN NICOLAS	MULLER HUGO
2147-98-1-63/2025	C1, SD, M287B, P21	COCHABAMBA 12, SAN NICOLAS	CARO PEDRO
2147-98-1-62-2025	C9, SG, M10, P15	ECHAGUE 780, SAN NICOLAS	RODRIGUEZ JUSTO RAMON JORGE-RODRIGUEZ ETHEL ERCILIA
2147-98-1-59-2025	C1, SL, M67, P24	GENDARMERIA NACIONAL 680, SAN NICOLAS	INDUSTRIAS METALURGICAS BONELLI HERMANOS SA
N° Expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147-98-1-60/2025	C1, SH, M104, P4	BALCARCE 1313, SAN NICOLAS	RADI HECTOR SANTIAGO- RUIZ MATILDE ZULEMA
2147-98-1-57/2025	C9, SF, M23, P5	RIOJA 269, SAN NICOLAS	FAVA Y CAMPORA MARIA CARMEN O CAMPORA MARIA CARMEN
2147-98-1-58/2025	C3, SA, M23, P29	BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 197, EREZCANO, SAN NICOLAS	PINTOS PEDRO VIRGILIO

El Gobierno reinstauró una medida del cepo: los compradores de dólar oficial no podrán operar divisas financieras por 90 días

El BCRA impuso esta norma desde ayer. Es para frenar “rulos” con el contado con liquidación y el MEP. Aplica a todas las personas, humanas y jurídicas.

El Banco Central (BCRA) reinstauró la restricción cruzada que impone un plazo de 90 días en los que los compradores de dólar oficial no pueden operar con contado con liquidación o MEP y viceversa. Es para frenar rulos ante la incipiente brecha cambiaria que se había formado entre los diversos mercados donde se transa la divisa. El mercado reaccionó con una suba de cotizaciones financieras y una ampliación de la brecha.

La autoridad monetaria publicó ayer viernes la Comunicación “A” 8336 que modifica las normas cambiarias. La restricción que introdujo el directorio de la entidad que conduce Santiago Bausili no es desconocida para los operadores y ahorristas locales: supo estar vigente durante los últimos episodios de controles de cambio, la era de “cepo cambiario”.

Los operadores del mercado la conocen como “restricción cruzada”, y lo que hace es impedir a las personas que compran dólares en el mercado oficial volcar esas divisas en las plazas financieras del dólar MEP y el dólar contado con liquidación durante 90 días. La norma empieza a regir hoy mismo.

La restricción se aplica en ambas direcciones: quienes operen con dólar MEP y contado con liqui quedarán inhabilitados para recurrir al mercado cambiario oficial por el mismo período de 3 meses.

Este impedimento ya pesaba para personas jurídicas y empresas. Ahora se aplica también a las personas humanas.

“Las personas pueden comprar

los dólares para ahorrar, lo que no pueden es ir a abastecer el dólar financiero con esos dólares. Esta medida busca evitar distorsiones en el mercado cambiario”, dijeron en el BCRA ante la consulta de Infobae.

El director del BCRA, Federico Furiase, comentó en redes sociales «La medida (...) no impide que las personas humanas compren dólares para ahorrar en el mercado libre de cambios. Pueden comprar los que su situación patrimonial les permita. Lo que no permite es que con esos dólares abastezcan el mercado de dólares financieros. La decisión busca evitar distorsiones en el mercado de cambios».

Desde hace varias ruedas, en medio de la volatilidad cambiaria que dominó al mercado en los últimos meses, la cotización oficial y los precios financieros de la divisa empezaron a separarse. Se trató de un regreso germinal de la “brecha cambiaria”. Esto se debió a que en medio del nerviosismo, muchos operadores avezados optaban por hacer sus compras en el MEP o el contado con liquidación porque son menos burocráticos que el mercado oficial.

Las brechas activaron los “rulos”, operaciones de arbitraje en las que se compra en el mercado donde el dólar está más barato y se vende en el que está más caro. Esto no tiene costos para el Banco Central, salvo que esté vendiendo reservas en el mercado oficial. Algo que pasó apenas por tres días, aunque con montos importantes que superaron los USD1.100 millones antes del anuncio de apoyo del Tesoro de EEUU.



En el mercado esperan que el regreso de la restricción cruzada haga regresar la brecha cambiaria.

Ante la reaparición de esas maniobras propias del desdoblamiento cambiario, el BCRA ya había recurrido a regulaciones para intentar frenarlas durante la semana pasada. En ese entonces, había decidido imponer la “restricción cruzada” pero limitada a un

grupo de personas físicas, aquellas que ocupan cargos de relevancia en entidades financieras.

Ahora, las trabas aplican para todos: funcionarios de entidades financieras y ahorristas por igual.

La comunicación publicada establece

así las nuevas obligaciones de los bancos a la hora de vender divisas a sus clientes: “la entidad deberá contar con una declaración jurada del cliente en la que deje constancia que se compromete a no concertar, de manera directa o indirecta o por cuenta y orden de terceros, compras de títulos valores con liquidación en moneda extranjera a partir del momento en que requiere el acceso y por los 90 (noventa) días corridos subsiguientes”.

Se trata de un paso burocrático que bancos, casas de cambio, sociedades de Bolsa y fintech ya supieron incorporar en el pasado a sus plataformas y apps móviles y que, según admitieron en una entidad, llevará algún trabajo para los departamentos de sistemas. Aunque, claro, se trataba de límites que supieron estar vigentes hasta no hace mucho y consistían apenas en pedir al cliente que clickeara una opción que tenía valor de declaración jurada.

La oposición criticó la medida impuesta

La oposición política criticó la medida que impuso el Gobierno Nacional a los compradores del dólar oficial, que no podrán operar dólares financieros y viceversa por un período de 90 días corridos a partir de esa operación.

El senador nacional Mariano Recalde señaló que el modelo económico de Javier Milei «se hunde» y se está viendo «cómo reparten los botes salvavidas». «Para darle salida a las cereale-

ras le ponen un cepo a los que compraron dólares. Para garantizar el pago de la deuda le pusieron un cepo a tu salario», sostuvo el senador y sumó que «en octubre lo tenemos que frenar».

Por su parte, el diputado nacional Esteban Paulón chicaneó con la vuelta de la restricción cruzada: «CEPO, ¿só vó?». «Parece que a la espera de ‘la viva’ de Scott Bessent el ‘Toto’ cierra la canilla en casa», ase-

guró el diputado, en referencia al ministro de Economía Luis Caputo.

Ricardo López Murphy, diputado nacional, utilizó un tuit del vocero presidencial Manuel Adorni donde se refería a la salida del cepo, anunciada en abril de este año.

«Saluden al cepo cambiario que se va...» había escrito el funcionario, a lo que López Murphy le respondió con una frase utilizada por Adorni: «Fin».

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



Luis Caputo anunció que el Tesoro compró USD1345 millones y negó que haya un cepo cambiario: “Es un disparate”

El ministro de Economía dio detalles sobre la nueva restricción al dólar que el Banco Central anunció el miércoles. Además, habló del pedido de gobernabilidad que Trump le hizo a Milei durante la reunión bilateral en Nueva York.

El ministro de Economía, Luis Caputo, aseguró que las restricciones cruzadas aplicadas ayer por el Banco Central no implican un control cambiario. Asimismo, explicó que el Gobierno adquirió ayer viernes USD1345 millones.

“El Tesoro compró el 25% de lo liquidado por el campo el jueves y hoy (por ayer) el 77%; fueron USD1345 millones solamente hoy”, afirmó el titular de la cartera económica, durante una entrevista con Jonatan Viale en La Ves? (TN).

Acompañado por Juan Pazo, titular de ARCA, y Federico Furiase, director del BCRA, Caputo señaló que con esa medida se corta el “rulo” -como se lo conoce- que genera ganancias mediante la compra del dólar minorista y la venta posterior en el Contado con Liquidación o en el MEP. “Queremos cerrar el kiosco. Hablar de cepo es un disparate”, remarcó.

En rigor, la normativa del BCRA, conocida como “restricción cruzada”, impide que quienes compren dólares en el mercado oficial accedan a los dólares financieros durante 90 días.

Caputo también se refirió al apoyo de Estados Unidos tras el pedido del gobierno estadounidense de obtener mayores garantías de gobernabilidad en la Argentina.

Durante su encuentro con Milei, el presidente Donald Trump respaldó las medidas económicas impulsadas por la administración libertaria, aunque alentó al presidente a acercarse a los mandatarios provinciales y a consolidar apoyos en el Congreso.

Luis Caputo sobre el conflicto con el campo

El ministro de Economía salió al cruce de las críticas del sector agropecuario y negó que los productores hayan sido perjudicados por la reciente política de retenciones. “No es verdad que no se beneficiaron. Hoy tienen el valor de la soja más alto en 25 años y se aprovecharon del 60% de la reducción de las retenciones”, aseguró.

También destacó que los productores cuentan con margen de negociación y libertad para buscar mejores precios en el mercado.



El ministro de Economía, Luis Caputo.

Caputo enfatizó que el precio de la soja registró un incremento del 17% y reafirmó que las retenciones siguen siendo una herramienta prioritaria para el equilibrio fiscal, aunque aclaró que se reducirán “cuando haya espacio para hacerlo”.

La semana pasada, en un intento

por acelerar el ingreso de divisas en la antesala de las elecciones del 26 de octubre, el Ejecutivo anunció un esquema temporal de retenciones cero para todos los granos, vigente hasta el 31 de octubre o hasta completar un cupo de USD7.000 millones de dólares.

Esa meta se alcanzó en apenas tres días, tras lo cual se reactivaron las retenciones, lo que generó malestar entre los productores rurales. Muchos en el sector interpretaron que hubo un entendimiento previo entre el Gobierno y las empresas exportadoras. Ese mismo día, el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, expresó públicamente el respaldo de su país al programa económico argentino, asegurando que harían “lo necesario” para sostener al Gobierno.

Esa señal de apoyo contribuyó a mejorar las expectativas de los mercados, golpeadas en días previos por la intervención del Banco Central, que vendió más de USD1100 millones de dólares en tres jornadas para sostener el tipo de cambio, mientras el riesgo país escaló hasta los 1500 puntos.

Las reservas sumaron casi USD1900 millones en un día

Las reservas del Banco Central (BCRA) sumaron USD1889 millones ayer viernes y cerraron en USD41.238 millones, el mayor nivel en un mes. No hubo desembolso alguno de organismos internacionales ni un cambio en las cotizaciones de las monedas que las integran que expliquen el movimiento, por lo que los operadores del mercado atribuyen el salto a fuertes compras del Tesoro.

Si bien no hay información oficial al respecto, desde hace varios días se especula con que el Ministerio de Economía aprovechó la baja del tipo de cambio para hacer compras en bloque. Hasta el jueves, se estimaba que había sumado unos USD400 millones. Sin embargo, de la mano de las fuertes liquidaciones del campo por la eliminación temporal de las retenciones, el Tesoro habría pactado compras más importantes ayer viernes. El Ministerio de Economía no participa del mercado cambiario “por

pantalla” porque no tiene autorización para operar directamente, dado que no es una entidad financiera. Por el contrario, puede acordar transacciones cambiarias por fuera, en lo que se conoce como “operaciones en bloque”. En algunas ocasiones, además, puede optar por pedirle al BCRA o al Banco Nación que actúe como agente y le compre divisas.

De acuerdo al último informe de Jefatura de Gabinete, durante junio y julio el Tesoro había realizado compras en bloque por USD1464 millones a un tipo de cambio promedio de \$1260,13.

Poco después, en medio de la tensión financiera y la suba del dólar posterior a las elecciones bonaerenses, el Tesoro comenzó a usar esos dólares para intervenir en el mercado. A eso se sumaron las ventas de reservas del BCRA por USD1110 millones cuando el tipo de cambio llegó al techo de las bandas.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Juicio por YPF: Argentina inició la apelación para no pagar USD16.000 millones

La representación legal de Argentina realizó una presentación ante Corte de Apelaciones del Distrito Sur de Nueva York por el fallo condenatorio de la jueza Loretta Preska.

La representación legal de Argentina inició el proceso de apelación del fallo que la obliga a pagar con acciones de YPF a Burford Capital la sentencia condenatoria por USD16.000 millones por la estatización de la empresa.

Se estima que la definición se producirá en 2026. Según el especialista Sebastián Maril, la presentación ante la Corte de Apelaciones del Distrito Sur de Nueva York, se basa en cuatro puntos:

- La Justicia de Estados Unidos no puede obligar a un país soberano repatriar sus activos ubicados en el exterior.

- La Jueza Loretta Preska aplicó erróneamente la Ley del Estado de NY (CPLR 5225) sobre el trato de estos activos ubicados en el exterior.

- Utiliza la Ley de Inmunidad Soberana como protección para que el país no se vea obligado a entregar las acciones de YPF.

- Invoca las relaciones diplomáticas entre dos naciones amigas y las consecuencias diplomáticas de obligar al país a entregar sus activos.

Sebastián Soler, abogado especialista en derecho internacional, señaló que el inicio del escrito de apelación argentino es "contundente y convincente".



Los argumentos de la Argentina

La presentación de la defensa argentina indica que «ninguna otra corte estadounidense ha dictado

una orden como esta. La [jueza Preska] le ha ordenado a un gobierno extranjero que viole sus propias leyes y transfiera a los Estados Unidos bienes de su propie-

dad que están dentro de su territorio...»

Y agrega: «Semejante intromisión en la soberanía de un estado extranjero viola el derecho común

estadounidense, la ley estadounidense, la ley de Nueva York, el derecho internacional consuetudinario, y las normas más elementales de la deferencia internacional».

La defensa argentina sostiene que, si no es revocada, "esta orden creará un mundo al revés en el cual los bienes de las naciones extranjeras que se encuentran en Estados Unidos están amparadas por las salvaguardas cuidadosamente delineadas de la Ley de Inmunidad Soberana de Estados Unidos, mientras que los bienes dentro de su propio territorio carecen de inmunidad.

En pocas palabras, un deslucido jurídico y un desastre diplomático.»

Según Soler, "tan cierto es esto que plantean en el primer párrafo los abogados de nuestro país, que hasta el Departamento de Justicia del gobierno de Estados Unidos ya ha presentado dos escritos en el expediente apoyando la postura de la defensa argentina (uno mientras gobernaba Biden y otro desde que gobierna Trump)".

Los demandantes deberán presentar su respuesta el 14 de noviembre y Argentina tendrá la palabra final el 12 de diciembre. La audiencia ante los jueces de Cámara será en 2026.

La cuenta de X de la Policía Federal Argentina fue hackeada para promocionar una criptomoneda

La cuenta de la red social X de la Policía Federal Argentina fue hackeada ayer viernes para promocionar una moneda virtual y se visualizaron varios posts, los cuales ya pudieron ser borrados.

Las publicaciones mencionan: "Policía Federal Argentina Mira Network, Big \$MIRA airdrop event is here! Join traders, stakers & NFT holders. Limited rewards available — claim now!". Según se pudo ver se trataba de una criptomoneda con el nombre de \$MIRA.

Frente a ese hecho, en pocos minutos, la fuerza de seguridad activó de inmediato los protocolos de ciberseguridad y, gracias a la labor de sus áreas técnicas especializadas, logró

recuperar de manera rápida y total el control de la cuenta oficial.

El comunicado que sacó la Policía Federal

El comunicado de La Policía Federal Argentina comunica que la cuenta oficial de esta institución de la red social X fue blanco de un ataque informático internacional cuyo propósito fue manipular la identidad institucional y difundir mensajes indebidos.

El caso ya fue judicializado y se están desplegando todas las medidas necesarias para identificar y sancionar a los responsables conforme a la ley.

La Policía Federal Argentina reafirma su compromiso con la seguridad

de la información y la transparencia.

Todas las comunicaciones emitidas desde este momento corresponden a la administración legítima de la institución y deben ser consideradas como oficiales.

● El caso ya fue judicializado y se están desplegando todas las medidas necesarias para identificar y sancionar a los responsables conforme a la ley.



Qué datos arrojó el Indec sobre la pobreza en la provincia de Buenos Aires

El Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina publicó los datos de pobreza e indigencia durante el primer semestre del 2025. Al igual que en el resto del país, los índices son menores que en mediciones anteriores.

Pese a algunas críticas en torno a los resultados, el Indec dio a luz los datos de pobreza e indigencia durante el primer semestre del año y se vieron números parecidos a los que se publicaban durante la presidencia de Mauricio Macri.

Según indica el estudio, en el total del país esa cifra significa que hay 15,05 millones de argentinos en contexto de pobreza y 3,39 millones en la indigencia. Si se toma el dato de diciembre de 2023, cuando asumió Javier Milei a la presidencia de la Nación, hay 4,48 millones de pobres y 2,29 millones de indigentes menos.

Tomando los datos que arrojó el Indec sobre la pobreza en el Gran Buenos Aires, también se sumó a la tendencia a la baja y mostraron números bastante menores respecto al segundo semestre del año pasado. Más aún si se toman los seis primeros meses del 2025, donde el porcentaje de pobreza superaba el 50%.

En esa línea, en el Gran Buenos Aires el porcentaje de pobreza as-

ciende a 35,3%, mientras que de indigencia suma 8,8%. Desde el pico del primer semestre de 2024, luego del salto devaluatorio del inicio de esta gestión, cuando la pobreza alcanzó a 24,9 millones de argentinos, 9,9 millones salieron de esa situación.

Pese a los números a la baja, el Área Metropolitana de Buenos Aires continúa como uno de los conglomerados urbanos con mayores índices de pobreza. Según el informe, en el Conurbano viven 13.109.295 de personas, de las cuales 4.626.948 son pobres y otros 1.154.878 se encuentran bajo la línea de la indigencia.

Sacando el Gran Buenos Aires, otros distritos bonaerenses también tienen números que encienden las alarmas tanto al gobierno provincial como al de los municipios. Uno de ellos es el Gran La Plata, que 331.287 personas están bajo la línea de la pobreza y otros 75.423 son indigentes.

Mar del Plata tampoco se queda



En la actualidad hay 4,48 millones de pobres y 2,29 millones de indigentes menos.

atrás con 183.532 pobres y otras 43.088 personas atraviesan un contexto de indigencia. Completan la nómina la región de Bahía Blanca-Cerri con 75.714 personas pobres y San Nicolás con 69.079.

Si comparamos el porcentaje de pobreza del primer semestre del 2025 con las dos mediciones anteriores del Indec, el número baja considerablemente. En el último informe, la pobreza en el Gran Buenos Aires alcanzó el

35,3%, mientras que en el último semestre del 2024 fue del 42,1%.

El peor dato en las últimas mediciones fue durante el primer semestre del 2024, alcanzando un 59,7% de personas que se encuentran bajo la línea de la pobreza.

El cine mundial desembarca en la provincia: llega el FICPBA 2025

La tercera edición del Festival Internacional de Cine de la provincia de Buenos Aires (FICPBA) se prepara para desplegar en octubre una programación inédita en magnitud y alcance.

Con más de 200 películas elegidas entre más de mil producciones de 50 países, el encuentro tendrá lugar del 1 al 9 de octubre en La Plata y en 55 salas distribuidas en todo el territorio bonaerense. El acceso será libre y gratuito, consolidando a este evento como una de las principales apuestas

culturales de la provincia.

La presentación oficial de la programación se realizó en la Casa de la Provincia en la Ciudad de Buenos Aires, con la participación de la jefa de asesores de la gobernación, Cristina Álvarez Rodríguez; la presidenta del Instituto Cultural, Florencia Saintout; la directora del festival, Paula de Luque; y el cineasta y guionista Marcelo Piñeyro. Todos destacaron el valor de la cultura como derecho, la función social del cine y el carácter integrador del festival.

Álvarez Rodríguez subrayó la decisión de sostener políticas culturales con financiamiento provincial: "El cine es parte de nuestra identidad, de lo que somos y queremos ser como provincia y como país. Por eso acompañamos esta edición a través del Consejo Federal de Inversiones". Saintout, a su vez, defendió el carácter transformador de la cultura: "Que se impulsen políticas de encuentro es revolucionario. Tenemos un gobierno nacional que piensa que la cultura es innecesaria, pero nosotros la entendemos como un derecho".

En esa misma línea, Piñeyro resaltó que "hay toda una red de personas que necesitan la cultura, para entendernos, contarnos, proyectarnos y soñarnos". Por su parte, De Luque celebró el crecimiento del festival y la participación internacional: "Se presentaron más de mil películas, lo que marca un récord. La programación gratuita y de enorme calidad es fruto de un equipo apasionado por el cine que busca promover la memoria y el encuentro comunitario".



La presentación oficial se realizó en la Casa de la Provincia en CABA.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
 336 4666565

Platense logró un agónico empate

El "Calamar" igualó por 2 a 2 con San Martín de San Juan al término del partido que disputaron anoche, en el estadio Ciudad de Vicente López, por la décima fecha del Torneo Clausura 2025.

Con la igualdad, Platense es noveno en la zona B con 10 puntos, la misma cantidad de unidades que obtuvieron los dirigidos por Leandro Romagnoli, que están un puesto por detrás.

La visita abrió el marcador a los dos minutos, con un centro desde la derecha encabezado al gol por Diego "Pulpo" González, por el primer palo.

A los 11 minutos, un centro bombeado del extremo Guido Mainero le llegó a Ronaldo Martínez, que saltó de gran manera para imponerse ante un defensor y cruzar el remate de cabeza, marcando el 1-1.

Platense volvió a llegar a los 30 minutos, con un remate lejano del mediocampista Leonel Picco, que se fue ancho por el primer palo.

San Martín de San Juan se volvió a poner en ventaja a los 22 minutos del complemento, con un córner prolongado de cabeza por el defensor Tomás Lecanda y empujado al gol por el segundo palo por Tomás Fernández.

A los 35 minutos, una buena volea de zurda del extremo Franco Zapiola salió baja y cruzada, pero no pudo superar la buena estirada del arquero Matías Borgogno.

El "Calamar" logró el empate final en el quinto minuto de descuento, con un centro bombeado de Ronaldo Martínez de izquierda a derecha para el delantero Maximiliano Rodríguez, cuyo cabezazo bajo por el primer poste se convirtió en el 2-2 final.

Platense 2 San Martín (SJ) 2

Estadio: Ciudad de Vicente López.
Árbitro: Daniel Zamora.
VAR: Felipe Viola.

Platense: Andrés Desabato; Juan Saborido, Ignacio Vázquez, Oscar Salomón; Guido Mainero, Rodrigo Herrera, Leonel Picco, Franco Baldassarra, Franco Zapiola; Ignacio Schor, Ronaldo Martínez. DT: Cristian González.

San Martín (San Juan): Matías Borgogno; Ayrton Portillo, Rodrigo Caseres, Tomás Lecanda, Lucas Diarte; Nicolás Watson, Diego González; Santiago Salle, Sebastián González, Jonathan Menéndez; Ignacio Maestro Puch. DT: Leandro Romagnoli.

Goles: PT. 2m Diego González (SM) y 11m. Ronaldo Martínez (P). ST. 22m. Tomás Fernández (SM) y 50m. Maximiliano Rodríguez (P).

Cambios: ST. 15m. Sebastián Jaurena por D. González (SM) y Tomás Fernández por Salle (SM); 19m. Raúl Lozano por Picco (P). 35m. Maximiliano Rodríguez por Baldassarra (P); Matías Orihuela por Menéndez (SM) y Luciano Recalde por S. González (SM) y 43m. Federico Anselmo por aestro Puch (SM).

TORNEO CLAUSURA

Boca busca escalar a lo más alto en su visita a Defensa y Justicia

El partido tendrá lugar en el estadio Norberto Tomaghello hoy desde las 19.00 . Si el xeneize gana subirá a la cima de la zona A.



Ayrton Enrique Costa, defensor de Boca Juniors.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Boca buscará ser líder del Grupo A del Torneo Clausura de la Liga Profesional cuando visite hoy sábado a Defensa y Justicia por la décima fecha.

El encuentro se disputará en el estadio Norberto Tomaghello desde las 19 horas, con el arbitraje de Jorge Baliño y Salomé Di Iorio en el VAR. La transmisión estará a cargo de TNT Sports.

El equipo del entrenador Miguel Ángel Russo viene de empatar 2-2 con Central Córdoba de Santiago del Estero, el pasado domingo en condición de local, en el marco de la novena fecha del Grupo A del Torneo Clausura. El "Xeneize" ganaba por dos goles de ventaja cómodamente pero los norteos empataron a falta de cinco minutos para el final y Boca perdió la chance de ser líder de su zona. Para este partido ante el «Halcón», el director técnico mantiene una única duda en el once inicial y será el reemplazante del mediocampista chileno Carlos Palacios que sufrió una distensión del músculo pectíneo izquierdo y se perderá el encuentro.

Su lugar se lo disputan su compatriota Williams Alarcón y Alan Ve-

lasco. En cuanto al resto del equipo, será el mismo que empató ante Central Córdoba.

Russo dado de alta

El entrenador de Boca, Miguel Ángel Russo, fue dado de alta ayer viernes tras permanecer internado durante dos días de manera provisoria en el sanatorio Fleni de Belgrano pero aún no se sabe si dirigirá hoy ante Defensa y Justicia.

El lunes, el experimentado director técnico asistió al sanatorio a realizarse los correspondientes estudios de rutina y los médicos detectaron que Russo estaba deshidratado y con algunos valores altos de bilirrubina, situación que motivó que quedara en observación.

Tras recibir medicación e hidratación por medio de suero, el entrenador fue dado de alta por la tarde pero el miércoles volvió a ser internado hasta ayer viernes que se retiró del sanatorio Fleni de Belgrano.

Por su lado, el equipo de Mariano Soso viene de caer 1-0 con Estudiantes de La Plata, el pasado lunes en condición de visitante, en el marco de la novena fecha del Grupo A del Torneo Clausura. Los de Florencio Varela están teniendo un año irregular, estando a ocho puntos de la clasificación a copas internacionales

y, en este vigente certamen local, octavos con 12 unidades.

Para el encuentro ante Boca, el exentrenador de Newell's Old Boys de Rosario repetirá el mismo once que perdió ante el «Pincha».

Probables formaciones

Estadio: Norberto Tomaghello
Árbitro: Jorge Baliño.
VAR: Salomé Di Iorio
Horario: 19
TV: TNT Sports

Defensa y Justicia: Enrique Bologna; Ezequiel Cannavo, Damián Fernández, Lucas Ferreira, Rafael Delgado, Alexis Soto; Lucas González, Kevin Gutiérrez; Abiel Osorio, Juan Mirtello y Juan Gutiérrez. DT: Mariano Soso.

Boca Juniors: Agustín Marchesín; Juan Barinaga, Lautaro Di Lollo, Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Brian Aguirre, Rodrigo Battaglia, Leandro Paredes, Alan Velasco o Williams Alarcón; Miguel Merentiel y Milton Giménez. DT: Miguel Ángel Russo.

El programa de hoy es el siguiente

14.30 Gimnasia La Plata vs. Rosario Central
14.30 Aldosivi vs. Argentinos Jrs.
16.45 Godoy Cruz vs. San Lorenzo
19.00 Defensa y Justicia vs Boca
21.15 Talleres vs. Sarmiento de Junín

ZONA A

Unión se mantiene en la punta

Unión igualó 0 a 0 con Banfield al término del partido que disputaron anoche en el estadio Florencio Sola, por la décima fecha del Torneo Clausura 2025. En un partido sin goles y con algunas chances esporádicas, la más clara fue del local, en el primer minuto de descuento del complemento, con un remate de tijera del volante Lautaro Ríos, que fue despejado de gran manera por el arquero Matías Tagliamonte.

La primera llegada del partido fue del local, con un remate desde el borde del área del mediocampista Gonzalo Ríos, que salió bajo y pasó cerca del poste derecho del arquero Matías Tagliamonte. Unión no tuvo llegadas hasta los 28 minutos, con un centro desde la derecha que fue encabezado por el delantero Cristian Tarragona, aunque su disparo se fue muy ancho. Un minuto después, el lateral Santiago López García subió y centró al segundo palo para el cabezazo de pique al piso del delantero Rodrigo Auzmendi, que no fue esquinado y llegó a las manos de Tagliamonte. La mejor situación del primer tiempo fue de la visita, a los 36 minutos, con un remate fuerte y bajo del extremo Franco Fracapane sobre el primer palo, que obligó a una buena respuesta del arquero Facundo Sanguinetti para desviar al córner.

Banfield volvió a llegar en el segundo minuto del complemento, con una nueva subida por derecha de López García, que esta vez remató alto y al primer palo, con Tagliamonte desviando su tiro. La primera de Unión en el complemento se dio a los 26 minutos, con un remate cruzado y ancho del lateral Mateo Del Blanco desde el borde del área. A los 31 minutos, un contraataque del "Tatengue" terminó en una buena combinación entre los delanteros Lucas Gamba y Nicolás Palavecino, que dejó al último mano a mano ante el arquero rival, aunque su remate, abriendo el pie derecho, se fue apenas desviado.

El "Taladro" se volvió a acercar en el primer minuto de descuento, con una gran tijera del mediocampista Lautaro Ríos que salió alta y fue desviada de gran manera por el arquero del elenco santafesino, de buena noche.

Tigre venció a Central Córdoba

Por su parte, Tigre derrotó a Central Córdoba por 1 a 0 al término del partido que disputaron en el estadio Madre de Ciudades de Santiago del Estero.

El único gol de la noche llegó a los 14 minutos del complemento, con un remate lejano del mediocampista Elías Cabrera. El triunfo dejó al equipo dirigido por Diego Omar Dabove en la tercera posición de la zona A, con 15 puntos, mientras que el "Ferroviario" quedó relegado al sexto puesto del grupo, con 14 unidades.

RUGBY CHAMPIONSHIP

Los Pumas juegan un partido clave con Sudáfrica

Los Pumas visitarán hoy a la selección de Sudáfrica, en busca de un histórico triunfo que les permita seguir dando pelea en la actual edición Rugby Championship.

El encuentro, correspondiente a la quinta fecha del torneo que enfrenta a las cuatro potencias del Hemisferio Sur, está programado para las 12.10 (hora de Argentina) y se llevará a cabo en el Estadio Kings Park de la ciudad de Durban, que tiene capacidad para 52 mil espectadores.

Los Pumas, que son dirigidos por una leyenda del rugby argentino como Felipe Contepomi, están teniendo una muy buena actuación en este torneo, ya que en la segunda fecha le ganaron por primera vez en su historia como locales a Nueva Zelanda, mientras que en su último encuentro vencieron como visitantes a Australia.

De todas maneras, el saldo es de igual cantidad de derrotas, porque también perdieron en una ocasión ante cada una de estas selecciones mencionadas previamente.

Sudáfrica, por su parte, es el actual bicampeón del mundo y del Rugby Championship 2024, por lo que es la gran potencia de este deporte en la actualidad.

Pese a eso, el combinado africano no tuvo un buen arranque en esta edición del Rugby Championship, ya que ganó dos partidos y perdió la misma cantidad.

En lo que respecta a la tabla de posiciones, Los Pumas marchan últimos con nueve puntos, pero están a solo dos del líder que es Australia y se ilusionan con obtener dos triunfos frente a los Springboks que les permitan ganar el torneo por primera vez en su historia. Sudáfrica está tercera, con solo una unidad más que el combinado albiceleste.

El otro partido correspondiente a la quinta fecha del Rugby Championship será hoy sábado a las 2:05 de la madrugada, cuando Nueva Zelanda reciba a Australia en el Eden Park de la ciudad de Auckland.

Formación

Así formarán Los Pumas en su visita a Sudáfrica: 1. Mayco Vivas, 2. Julián Montoya, 3. Joel Sclavi, 4. Franco Molina, 5. Lucas Paulos, 6. Pablo Matera, 7. Marcos Kremer, 8. Joaquín Oviedo, 9. Gonzalo García, 10. Santiago Carreras, 11. Mateo Carreras, 12. Santiago Chocobares, 13. Lucio Cinti, 14. Rodrigo Isgró, 15. Juan Cruz Mallía.

PREFEDERAL BONAERENSE

Somisa y Regatas siguen invictos y Belgrano ganó en Pergamino

Por la séptima fecha del Grupo B, los somiseros vencieron como locales a Juventud de Pergamino, en tanto que los belgranenses ganaron en suelo pergaminense ante Argentino y están segundos. Por la jornada número 6 del Grupo D, los regatenses superaron como visitantes a La Emilia. En cambio, por el C Sacachispas perdió en La Plata.

De la Redacción de EL NORTE deportes@diarioelnorte.com.ar

En el Prefederal Bonaerense se registraron nuevas victorias de los tres equipos nicoleños. Somisa y Regatas estiraron su invicto y Belgrano logró un valioso triunfo en Pergamino.

Por la séptima fecha del Grupo B, los somiseros vencieron como locales a Juventud de Pergamino, en tanto que los belgranenses ganaron en suelo pergaminense ante Argentino y están segundos. Por la jornada número 6 del Grupo D, en tanto, los regatenses superaron como visitantes a La Emilia. En cambio, por el C Sacachispas perdió en La Plata.

En el "Socios Fundadores", sin los lesionados Romero, Calcaterra ni Vercelli, Somisa (16 puntos de Roig y Brovarone, 15 de Aquadro, 14 de Cognigni, 11 de Vitangeli y 10 de Lucio González) se impuso por 98 a 59 sobre Juventud (15 de Salazar, 14 de Villegas y 10 del nicoleño Renzo Maf-

fei), mientras que, con la ausencia de Lucas Núñez, Belgrano (16 tantos y 11 rebotes de Lallana, 14 puntos de Singh y de Alimena y 12 de Grunale) lo hizo en reducto ajeno por 83 a 63 sobre Argentino (17 de Luciano González). A su vez, por esta zona Comunicaciones de Pergamino (17 de Gandoy) cayó por 98 a 73 con Colón de Chivilcoy (23 de De Pietro y 21 de Luengo). Libre quedó Náutico de San Pedro.

Por otro lado, sin Ingrata, Regatas (28 de Levato, 20 de Manzano y 15 de Lemme) superó 94 a 56 a domicilio a La Emilia (18 de Fazeuilhe). Y en el restante choque Banco Provincia (23 de Arata y 15 de Heck) en La Plata batió con lo justo 82 a 80 a Ciudad de Campana (27 de Aguilar y 20 de Delacroix). Hoy sábado a las 21.00 se medirán Costa Brava de General Rodríguez-Atenas de La Plata.

Por su parte, en el marco del Grupo



C, Sacachispas (pese a los 34 puntos de Jonathan Covinich) cayó 96 a 66 en La Plata ante Estudiantes (22 de Gerdau, 18 de Zuluaga, 12 de Vallejos y 11 de Sánchez). En otro duelo, Independiente (25 de Toranzo) en Zárate venció 91 a 81 a Platense de La Plata (20 de Barbieri y de Noguera).

Y mañana domingo a las 20.00 en Vila Constitución Riberas recibirá a Náutico de Zárate. En tanto, durante el fin de semana se desarrollará la actividad del Grupo A con las presencias de los equipos de Villa Ramallo. A saber: hoy: 20.00, Los Indios de Junín-Los Andes; mañana: 19.00, Defensores-Porteño de Chacabuco y 20.00, Barrio Alegre de Trenque Lauquen-San Martín de Junín.

Argentino (P) 63 Belgrano 83
Parciales: 19-30, 18-16, 16-12, 10-25
Argentino (63): Musacchio 7, González 17, L. García Cano 11, Colliard 7, Suleta 4 (fi), Sacoski 6, Santillán 11. DT: Francisco Colombo.
Belgrano (83): Pascolatt 5, Grunale 12, Singh 14, Dente 9, Lallana 16 (fi), Giaccio 6, Alimena 14, Ochoa 4, Mazzoni 1, Valdez 2. DT: Lucas Mazzoni.

La Emilia 56 Regatas 94
Árbitros: A. Barbich-R. Olivera Parciales: 14-23, 19-23, 19-22, 4-21
La Emilia (56): Zulato 3, Lete 9, Valentini 2 (x), Fazeuilhe 18, Voltatomi 3 (x) (fi), Marc 3, Del Pozo 9, Lagamma 0, F. Rodríguez 0, Zorzín 0, Acuña 9, Migliaro 0. DT: Guillermo Parnisari.
Regatas (94): Ferreyra 5, Manzano 20, Levato 28, Felicetti 4, Repetti 8 (fi), Lemme 15, Noguera 5, Cernetti 0, Moreno 2, Schneider 4, Díaz Rocha 3, Carrizo 0. DT: Pablo Dastugue.

Somisa 98 Juventud (P) 59
Árbitros: M. Petroni-C. Fernández Parciales: 25-16, 25-10, 23-15, 25-18
Somisa (98): Méndez 2, González 10, Cognigni 14, Roig 16, García 8 (fi), Aquadro 15, Vitangeli 11, Brovarone 16, Andollo 3, Uribezalgo 3. DT: Diego Alba.
Juventud (59): Maffei 10, Mogliatti 9, González 5, Manresa 0, Salazar 15 (fi), Bustamante 0, Villegas 14, Cianci 0, Álvarez 6. DT: Andrés Quiroga.

Posiciones				
GRUPO A				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Los Indios	9	5	4	1
Defensores	9	5	4	1
San Martín (I)	8	5	3	2
Porteño	7	5	2	3
Los Andes	7	5	2	3
Barrio Alegre	5	5	0	5
GRUPO B				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa	12	6	6	0
Belgrano	11	6	5	1
Colón (Ch)	10	6	4	2
Comunicaciones	9	6	3	3
Argentino	8	6	2	4
Juventud (P)	7	6	1	5
Náutico (SP)	6	6	0	6
GRUPO C				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Independiente (Z)	11	6	5	1
Estudiantes (LP)	11	6	5	1
Sacachispas	9	6	3	3
Platense	9	6	3	3
Náutico (Z)	6	5	1	4
Riberas	5	5	0	5
GRUPO D				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Regatas	12	6	6	0
Atenas (LP)	9	5	4	1
Banco Provincia (LP)	9	6	3	3
La Emilia	7	6	1	5
Ciudad de Campana	5	4	1	3
Costa Brava	5	4	1	3

LIGA NACIONAL

Defelippo fue figura en el debut triunfal de Ferro

José Defelippo se destacó en la victoria de Ferrocarril Oeste como visitante sobre Platense por 85 a 80 en su presentación en la temporada 2025/26 de la Liga Nacional de Básquet.

El nicoleño sumó 14 puntos (0-2 en dobles, 3-5 en triples y 5-6 en libres), 9 rebotes, 3 asistencias y 2 robos en 21 minutos de juego, integrando el quinteto inicial del conjunto de Caballito. El exjugador de Regatas fue el segundo goleador de los suyos

detrás del bahiense Valentín Betiga, quién terminó con 16 unidades.

Derrick Woods, con 21, fue el máximo anotador del Calamar y de la noche. Mañana, Ferro recibirá a Peñarol en su segundo compromiso.

Por su parte, esta noche Víctor Fernández hará su estreno en San Martín de Corrientes, que será local de Atenas de Córdoba en el debut de ambos equipos en la competencia.



Banda de secuestradores que operó en Rosario y San Nicolás: piden hasta 20 años de prisión y decomisos millonarios

Con un marcado hermetismo, el juicio a la banda del hampón Claudio Daniel Coto llega a su final en los Tribunales Federales de Rosario. El grupo salió a la luz en diciembre de 2023 por los secuestros de familiares de un empresario residente en la Torre Aqualina. También son juzgados por otro hecho ocurrido en Villa Ramallo.

En el marco de los alegatos de cierre del juicio que se desarrolla en los Tribunales Federales de Rosario contra seis personas que integraban una banda de secuestradores que operaba en San Nicolás y Rosario, la acusación solicitó penas de prisión de cumplimiento efectivo para todos los imputados, con la máxima gravedad para Claudio Daniel Coto, para quien se requirió una pena de 20 años de prisión, y para Néstor Santabaya, de 18 años de prisión, por considerarlos jefes de la asociación ilícita y responsables de los secuestros extorsivos.

El juicio oral y público seguido a la sofisticada banda de secuestradores que protagonizó la crónica policial en diciembre de 2023 entró esta semana en su etapa final en los Tribunales Federales, con una marcada reserva y perfil bajo de las partes.

“No se trata de hechos aislados, estamos frente a una organización criminal jerarquizada y persistente en el tiempo”, dijo el martes el fiscal general Federico Reynares Solari, que estuvo acompañado por el auxiliar Rodrigo Romero y la fiscal coadyuvante María Virginia Sosa, del Área de Investigación y Litigio

de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Rosario.

Delito sofisticado

De acuerdo con la acusación, la banda planificó y ejecutó secuestros extorsivos, amenazas y extorsiones en Rosario y San Nicolás, con una logística digna de una “fuerza de seguridad paralela”: selección de víctimas de alto perfil patrimonial, tareas de inteligencia, alquiler de casas para cautiverio, vehículos con patentes cambiadas, teléfonos análogos para evitar rastreos y hasta un distorsionador de voz.

Los acusadores ubicaron como jefe de la organización a Claudio Daniel Coto, quien manejaba la estrategia general y utilizaba identidades falsas para camuflar la autoría de los delitos perpetrados.

Su segundo en la cadena de mando fue Néstor Adrián Santabaya, definido por los investigadores como “jefe operativo”. En un rol de “soldados” o mano armada se encuentran Emiliano Mario Andrés Acuña y Sebastián Ezequiel Pugliese, mientras que Silvia Beatriz López actuaba en las tareas de inteligencia y logística, y Nicolás Adrián Santabaya colaboraba en funciones de apoyo.



Claudio Daniel Coto, para quien se requirió una pena de 20 años de prisión.

Secuestros en Rosario y Villa Ramallo

A cargo de la investigación de los hechos estuvieron el fiscal general Javier Arzubi Calvo, con funciones de coordinación del Distrito Rosario,

por secuestros ocurridos en Rosario, y Matías Di Lello, por un hecho ocurrido en la ciudad de Ramallo, con la colaboración de Santiago Markevich, quienes pudieron dismantelar a la organización criminal realizando

un trabajo conjunto con el Departamento Antisecuestros Norte de la Policía Federal Argentina. La investigación permitió identificar a los responsables. Los operativos concluyeron con varias detenciones.

Un hombre fue embestido por un tren en Alberdi y Álvarez

El hecho ocurrió en la intersección de Alberdi y Álvarez, en el oeste de la ciudad. La víctima fue trasladada al hospital tras ser embestida por una formación ferroviaria.

En las primeras horas de la mañana de ayer viernes, un tren de pasajeros embistió a un joven de 20 años en la intersección de Alberdi y Álvarez, en la zona oeste de San Nicolás. El conductor de la formación, un hombre de 59 años, no sufrió consecuencias.

Según las primeras informaciones, la víctima caminaba sobre las vías en estado de ebriedad cuando ocurrió el impacto. Una ambulancia del SAME acudió de inmediato al lugar y lo trasladó al Hospital San Felipe. En el lugar, se presentó

personal de Policía Científica junto a un médico policial. En un primer informe, se había establecido que las lesiones eran de carácter leve. No obstante, un nuevo parte médico posterior revalorizó la situación, calificando las heridas como graves.

La Unidad Funcional de Instrucción N° 6 del Departamento Judicial San Nicolás intervino en el caso y dispuso actuaciones bajo la carátula “lesiones culposas”. Desde la fiscalía se informó que no se adoptaron medidas contra el conductor del tren.



● el clima

HOY
Lluvias aisladas.
Mínima: 13°
Máxima: 18°



DOMINGO

Ligeramente nublado.
Mínima: 11° Máxima: 23°



LUNES

Mayormente nublado.
Mínima: 10° Máxima: 25°



● el sol

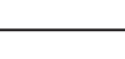
Salida: 6.45

Puesta: 19.02



● la luna

creciente 29/9/25
llena 7/10/25
menguante 15/10/25
nueva 21/9/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0,14 B.	Rosario	1,64 C.
Iguazú	7,20 B.	Villa Constitución	1,33 B.
Posadas	10,00 B.	San Nicolás	1,22 B.
Corrientes	1,71 C.	Ramallo	1,10 B.
Paraná	1,47 C.	San Pedro	1,05 B.
Santa Fe	1,66 E.	Baradero	1,00 B.
San Lorenzo	1,66 C.	Formosa	1,95 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

Peligro en el espacio: la NASA emite una alerta por tormentas solares en Argentina

Pueden afectar satélites, sistemas GPS, redes eléctricas y telecomunicaciones en todo el planeta.



El sol registró su actividad más alta en 30 años y hay preocupación en el mundo.

La NASA advirtió que el sol está aumentando su actividad después de más de treinta años de descenso constante. Desde 2008, se detecta un repunte en las explosiones de plasma y en los campos magnéticos solares, un fenómeno que sorprendió a la comunidad científica y que podría afectar la tecnología que usamos a diario.

El físico especializado en plasma espacial Jamie Jasinski, del Jet Propulsion Laboratory, explicó que el sol está "despertando lentamente" tras lo que se esperaba fuera un periodo prolongado de baja actividad. "Todas las señales indicaban que el sol iba a entrar en una fase de calma prolongada, así que fue una sorpresa ver que esa tendencia se re-vertió", señaló.

La actividad solar se registra dentro del Ciclo Solar 25, que comenzó en 2020, y contrasta con el debilitamiento observado entre 1980 y 2008. La NOAA proyecta que el próximo ciclo, el Ciclo 26, podría empezar entre 2029 y 2032, aunque aún no hay certezas sobre su intensidad. Otro factor de preocupación suelen ser las tormentas geomagnéticas.

Tormenta solar: cómo puede impactar en Argentina y en la Tierra

Las tormentas solares pueden afectar satélites, sistemas GPS, redes eléctricas y telecomunicaciones en todo el planeta. Una eyección de masa coronal puede dañar circuitos electrónicos, interrumpir señales de navegación y provocar apagones regionales o continentales, con impacto en hospitales, centros de datos y transporte. Según los expertos, si el fenómeno alcanza la magnitud prevista, sus efectos podrían sentirse incluso en Argentina, con posibles interferencias en sistemas de comunicación y riesgo para las redes eléctricas.

Entre las consecuencias más relevantes se encuentran:

- Daños en satélites y pérdida de señal GPS.
- Interrupciones en las comunicaciones terrestres y marítimas.
- Apagones eléctricos a gran escala por sobrecarga en transformadores.
- Fallas en sistemas de transporte y logística.
- Riesgo para la infraestructura digital y servicios críticos.

Los vuelos sobre zonas polares y los astronautas en órbita también quedarían

expuestos a niveles peligrosos de radiación. Además, las auroras boreales podrían ser visibles a latitudes mucho más bajas de lo habitual, como ya ocurrió en mayo de 2024, cuando una tormenta geomagnética permitió ver el fenómeno hasta el sur de México.

Antecedentes históricos

En 1859, el Evento Carrington colapsó sistemas telegráficos e incluso provocó incendios. En 1989, una tormenta geomagnética dejó sin electricidad a millones de personas en Quebec durante más de nueve horas. Hoy, un evento similar podría generar consecuencias tecnológicas y económicas de gran magnitud.

Medidas de prevención

Para minimizar riesgos, la NASA y otras agencias como la ESA monitorean la actividad solar mediante satélites especializados y lanzan alertas tempranas.

Además, se preparan nuevas misiones que complementan el trabajo de los satélites TRACERS:

- Sonda IMAP
- Observatorio Geocorona Carruthers
- Misión SWFO-L1, con cohetes Falcon 9 de SpaceX

● farmacias

L Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARONI, Av. Irigoyen 1272 B° Avamba'e
CAPRA, Av. Moreno 466
HEGOUABURU, Mitre y Lamadrid
MACCARONI, Avda. Savio 717
MENNA, Rivadavia 501
PUCCIARELLI, Lavalle 215 bis

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ... 2818	8) ... 5060	15) ... 7498
2) ... 9591	9) ... 3233	16) ... 0000
3) ... 5149	10) ... 1772	17) ... 8166
4) ... 5610	11) ... 4379	18) ... 8454
5) ... 3468	12) ... 6763	19) ... 5812
6) ... 5697	13) ... 8203	20) ... 8178
7) ... 9428	14) ... 8569	

● quiniela nacional vespertina

1) ... 4235	8) ... 9397	15) ... 4000
2) ... 2058	9) ... 6262	16) ... 0501
3) ... 3070	10) ... 0518	17) ... 5209
4) ... 7292	11) ... 3631	18) ... 6931
5) ... 1530	12) ... 3136	19) ... 0004
6) ... 9399	13) ... 5057	20) ... 4741
7) ... 4834	14) ... 2592	

● quiniela nacional nocturna

1) ... 8036	8) ... 0255	15) ... 5834
2) ... 4218	9) ... 7592	16) ... 0651
3) ... 1561	10) ... 0393	17) ... 4832
4) ... 9432	11) ... 5738	18) ... 5160
5) ... 7022	12) ... 4903	19) ... 2597
6) ... 8374	13) ... 9365	20) ... 7834
7) ... 4878	14) ... 9153	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ... 6883	8) ... 0274	15) ... 7624
2) ... 7911	9) ... 8340	16) ... 4301
3) ... 3646	10) ... 7198	17) ... 7237
4) ... 6295	11) ... 4061	18) ... 7668
5) ... 4755	12) ... 8292	19) ... 3394
6) ... 9940	13) ... 6949	20) ... 9829
7) ... 5357	14) ... 8434	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ... 1024	8) ... 2856	15) ... 8905
2) ... 2566	9) ... 9347	16) ... 4907
3) ... 2547	10) ... 6595	17) ... 8843
4) ... 7696	11) ... 2956	18) ... 1263
5) ... 5452	12) ... 0660	19) ... 6169
6) ... 5077	13) ... 1332	20) ... 7111
7) ... 1624	14) ... 2882	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ... 3235	8) ... 5996	15) ... 6362
2) ... 8934	9) ... 4006	16) ... 4173
3) ... 7907	10) ... 3837	17) ... 6326
4) ... 1533	11) ... 7274	18) ... 7724
5) ... 0941	12) ... 6583	19) ... 1760
6) ... 8873	13) ... 7864	20) ... 9877
7) ... 1555	14) ... 9198	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ... 2317	8) ... 7553	15) ... 8163
2) ... 5961	9) ... 4307	16) ... 0241
3) ... 1901	10) ... 9885	17) ... 0642
4) ... 1667	11) ... 8609	18) ... 4030
5) ... 7583	12) ... 4439	19) ... 5489
6) ... 5914	13) ... 2557	20) ... 4878
7) ... 4132	14) ... 1707	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ... 9018	8) ... 9010	15) ... 8150
2) ... 4482	9) ... 7054	16) ... 3329
3) ... 0868	10) ... 3365	17) ... 7573
4) ... 9213	11) ... 8097	18) ... 4197
5) ... 7547	12) ... 9162	19) ... 1703
6) ... 1088	13) ... 6757	20) ... 3838
7) ... 5238	14) ... 7211	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

CIENCIA

Un fósil de más de un millón de años pone en duda la visión clásica sobre la evolución de los humanos modernos

El reciente análisis digital de restos óseos conocidos como Yunxian 2 en China muestra que la separación entre Homo sapiens, neandertales y denisovanos sucedió mucho antes de lo estimado. Los científicos afirman que los nuevos estudios sobre Yunxian 2 ayudan a entender mejor la variedad de humanos que vivieron en Asia y aporta pistas para resolver dudas sobre el propio origen de la humanidad.

En 1990, un grupo de científicos encontró en la localidad de Yunxian, en China, un cráneo humano de casi un millón de años de antigüedad, al que nombraron Yunxian 2. Durante mucho tiempo, este fósil fue clasificado de manera provisional como Homo erectus debido a las características que compartía con otros ejemplares antiguos encontrados en Asia. Recientemente, gracias a tecnologías avanzadas de reconstrucción digital, un equipo internacional de científicos de China y el Reino Unido logró restaurar la forma original del cráneo y examinarlo con mayor precisión. Los resultados del estudio, publicados en la revista Science, revelaron que Yunxian 2 posee una combinación única de rasgos antiguos y otros más recientes, una mezcla que no encajaba completamente con Homo erectus.

A partir de ese análisis, los investigadores situaron a Yunxian 2 como uno de los miembros más antiguos del grupo conocido como Homo longi. Este grupo incluye a los enigmáticos Denisovanos y está considerado como rama hermana del linaje de Homo sapiens, es decir, de los humanos modernos.

Además, el estudio sugiere que la separación entre los principales linajes humanos —Homo sapiens, neandertales y denisovanos— ocurrió mucho antes de lo que se pensaba hasta ahora.

También plantea que Asia occidental pudo haber sido una región importante en este proceso de diversificación de



La figura A muestra el cráneo original con áreas deformadas resaltadas en colores. La figura B exhibe el mismo cráneo, corregido digitalmente, con las mismas áreas marcadas. La figura C presenta el cráneo ya reconstruido, señalando en blanco las partes que faltan (Xijun Ni/ vía REUTERS)

las especies humanas.

Estudio digital

El "Hombre de Yunxian" es el nombre que se le dio a los fósiles de dos cráneos humanos antiguos hallados en el yacimiento de Yunxian, provincia de Hubei, China.

Esos fósiles (Yunxian 1 y Yunxian 2), tienen una antigüedad aproximada de entre 900.000 y 1.100.000 años.

El cráneo de Yunxian 2 estaba deformado y resultaba difícil de analizar, así que su verdadero aspecto y sus características no estaban claros. La información sobre cuándo y cómo se separaron los grupos humanos era limitada y confusa.

El objetivo del nuevo estudio fue restaurar digitalmente el cráneo y observar sus detalles originales.

Los investigadores querían descubrir

si ese fósil podía ayudar a resolver dudas sobre el origen de los distintos linajes humanos. Buscaban averiguar cómo encajaba en la historia evolutiva humana.

Procedimiento y conclusiones

Los líderes del estudio sobre el cráneo Yunxian 2 fueron Xiaobo Feng, investigador principal del equipo chino, y Chris Stringer, paleoantropólogo del Museo de Historia Natural de Londres. Ambos coordinaron al grupo internacional que realizó el análisis del cráneo de Yunxian 2 al usar tomografías computarizadas, que son imágenes muy detalladas hechas con rayos X. Gracias a esa tecnología, lograron ver el fósil en tres dimensiones y corregir todas sus deformaciones. Luego, utilizaron

computadoras para reconstruir cómo lucía el cráneo originalmente, ya que había quedado aplanado y roto tras miles de años bajo tierra. Así, pudieron observar detalles que antes estaban ocultos o distorsionados.

El equipo comparó 533 puntos del cráneo de Yunxian 2 con los de otros fósiles antiguos y humanos actuales. Esto les permitió descubrir exactamente en qué se parecía y en qué era diferente de otros grupos humanos.

Yunxian 2 pertenece a un linaje hermano de Homo sapiens, lo que ayuda a entender la evolución y la diversificación temprana de los humanos modernos (Philipp Gunz /Vía Reuters)

Encontraron que Yunxian 2 tenía una mezcla de características: algunas muy antiguas, como la frente baja y el cráneo largo; y otras más modernas,

como el tamaño de su cerebro y ciertos huesos de la cara.

Al analizar estos datos, los investigadores concluyeron que Yunxian 2 no era simplemente un Homo erectus, como se pensaba, sino que estaba relacionado con el grupo Homo longi. Este grupo incluye a los Denisovanos, unos parientes lejanos de los humanos modernos. El estudio mostró que la separación entre los antepasados de Homo sapiens, neandertales y denisovanos ocurrió mucho antes de lo que se creía. Los cálculos sugieren que esa división empezó hace alrededor de 1,3 millones de años. Por último, los científicos afirman que Yunxian 2 ayuda a entender mejor la variedad de humanos que vivieron en Asia y aporta pistas para resolver dudas sobre nuestro propio origen.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)